



**NOTIFICACIÓN POR CÉDULA**



Versión 1

Código: R-0354

En la ciudad de La Paz, a horas Dieciseis Cero ( 16:05 ) del día Miércoles, Veintisiete de Abril de Dos Mil Veintidós años (27/04/2022), me apersoné al domicilio señalado ubicado en el **EDIFICIO BCP, Nro. 5555, AVENIDA HERNANDO SILES, ESQUINA CALLE 10 – TORRE ESIMSA** a objeto de notificar al Sr.(a) **KAROLINE KATHERINE TERAN de MOLINA** con **CI No. 6812678 LP**, apoderada legal del **BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A.**, quien no fue encontrado(a), por lo que se procede a notificar mediante cedula con **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE AUTORIZACIÓN No. 05-00070-22 DE FECHA 20 DE ABRIL DE 2022 Y PROYECTO DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL APROBADO.**

Por lo que se procedió a:

Entregar copia de Ley y la diligencia de notificación a Sr. (a) Mariana Vargas Sanjinez con C.I. No 4744880 LP mayor de 14 años en su calidad de analista de canales pago

Fijar copia de Ley y la diligencia de notificación en la puerta del domicilio descrito anteriormente.

Interviniendo en la mencionada actuación el (la) Sr. (a)....., persona mayor de edad, que firma esta actuación en calidad de Testigo. De lo que certifico y doy fe.

  
FIRMA DE LA PERSONA QUE RECEPCIONA  
Nombre: Mariana Vargas Sanjinez  
C.I.: 4744880 LP

  
FIRMA Y SELLO DE EL O LA SERVIDOR(A) PÚBLICO(A)  
Nombre: Patricia Johana Laura Ramirez  
PROFESIONAL IV DEPTO JURIDICO  
DIRECCION REGIONAL LA PAZ  
AUTORIDAD DE FISCALIZACION DEL JUEGO - AJ

TESTIGO DE ACTUACIÓN  
Nombre :.....  
C.I. :.....